

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en Artº5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
RECOLETA
REGION:
METROPOLITANA

Nº DE PERMISO	20
FECHA	08 SET. 2015
ROL S.I.F.	6855-13

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La socalitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 3083/15 de fecha 07.07.2015.
- E) El Decreto Supremo Nº del, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal Nº 28237.432 de fecha 04/09/15 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino Héroe Vicente Muñoz Nº 3530 Lote --- Manzana --- Localidad o loteo Héroes de la Concepción Sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionandos en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: Art. 5.1.4. Nº7 O.G.U.C.
- 3.- Otros. _____
(Especificar)

NOTA: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. Nº2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<u>Eduardo Zenteno Suazo</u>	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>---</u>	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>---</u>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<u>Jaime Osorio Tapia</u>	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>---</u>	

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m²)	102,25	SUPERFICIE TERRENO (m²)	129,28	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Vivienda				
OTRAS (especificar)	---				

Notas:

- 1. El inmueble no cuenta con permiso primitivo, el presente permiso autoriza una edificación de 102,25 m2 como superficie construida, en dos pisos, con destino Vivienda, en un predio de 129,28 m2.
- 2. Se realizaron los trabajos necesarios para reparar los daños estructurales y no estructurales que afectaron a la edificación por el Terremoto del año 2010. Se acoge a la normativa especial Art. 5.1.4. Nº7 O.G.U.C.

[Handwritten Signature]
MEI/KGP/kgp_19.08.15

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE